

EL CLAMOR DE CASTELLÓN

PERIODICO DEMOCRATICO PROGRESISTA

PRECIOS DE SUSCRICION
En Castellón, un mes. 0.75 Ptas.
Provincias, un trimestre. 2.50 "
" un año. 9.00 "
El pago será adelantado.

Jueves 15 de Octubre de 1891

REDACCION Y ADMINISTRACION
Caballeros, 20, entresuelo.
Toda la correspondencia se dirigirá al administrador.

NÚM. 667

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS

GUANO

GUANO



SALES

Fabricación de abonos químicos especiales para cada tierra y cultivo.
Despacho: 2, San Vicente, 2, Castellón

CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO DEL DOCTOR PORTALES

Caldereros, 7, principal, Castellón.—Teléfono número 54

Especialidades del Consultorio

Las enfermedades del Sistema Nervioso.
Las enfermedades de Señoras y Niños.
Las enfermedades del aparato Génito-urinario.

HORAS DE CONSULTA

De once á una y de tres á cinco.
Siendo costumbre en esta capital el contrato denominado *iguafía*, queda abierta en este Consultorio la del presente año, á precios convencionales desde 20 pesetas en adelante.

A los pobres asistencia gratuita

Hernias (vulgo quebraduras)

Curación radical en todas edades y ambos sexos sin operación ni régimen por el método de Mr. Eugenio Favette especialista francés.

Nota: Desde más de seis años Mr. Favette visita esa capital aplicando personalmente su método á las personas que padecen hernias.

Está de paso los días 3 y 4 de cada mes abriendo consulta de nueve á doce y de dos á cinco en la Fonda de Europa.

Gabinete en Barcelona, Diputación, 241, del 18 al último de cada mes.

GANGA

Se vende un carro torno en buen uso darán razón en la conserjería Casino de Artesanos.

Señores Farmacéuticos

Por enfermedad de su dueño se vende una importante y acreditadísima oficina de farmacia, montada á la moderna, que cuenta con el favor del público y situada en punto muy céntrico de Valencia.

Dirigirse á D. Luis R. Galvez
Lauria 31, bajo, derecha
Valencia

SE ALQUILA

un almacén con ocho lagares para confección de vinos, situado en esta ciudad, calle Ronda del Mijares, junto al de la señora viuda de don Felipe Guimerá.

También hay otros lagares para alquilar ó vender en el centro de los viñedos del término de Useras, Villafamés, Benlloch y Onda.

Darán razón en el almacén de maderas del paseo de Ribalta.

Consecuencias

Casi á diario llevamos dicho que la insensata conducta de *La Verdad*, intolerante periódico integrista, de sus inspiradores, daría más pronto ó más tarde sus frutos, al perturbar primero á las familias y después á Castellón.

Sin ser profetas ni pretenderlo ser, hemos llegado á los hechos.

El fanatismo que informa á nuestras primeras autoridades por un lado, la falta de dotes y conocimiento de las leyes en general que de-

muestra el Gobernador civil de la provincia y el odio político que algunos insensatos infunden á las aludidas autoridades, excepto á la del gobierno militar que jamás se dejó sorprender, nos conducen paso á paso á las sangrientas guerras religiosas de la edad media, á la barbarie de los Pedro el Ermitaño, al cree ó muere de aquella mal llamada civilización cristiana que no pudo extinguir por buscar el castigo, siempre bárbaro, en vez del civilizador revelado por los grandes sabios, y también del propio Jesús. Y no puede negarse que al ser creada la *santa inquisición* aumentó en España el odio religioso, anticristiano; odio y barbarie que no cesó hasta el siglo que termina, ¡siglo dichoso que abrió las puertas á las verdaderas creencias, á las de la libertad y democracial siglo que comenzó sentando la piedra angular de las libertades, incluso la religiosa, escrita en aquella inmortal Constitución de 1812, libertad que costó á España ríos de sangre generosa, cristiana. Si, cristiana y liberal y democrática al defender la igualdad ante la ley pretendiendo derribar los ídolos hijos del privilegio y del despotismo. Afortunadamente el artículo 11 de la Constitución vigente española sostiene la *Tolerancia* religiosa. «Nadie será molestado en el territorio español por sus opiniones religiosas, ni por el ejercicio de su respectivo culto, salvo el respeto debido á la moral cristiana,» dice.

¿Lo entienden los magistrados, jueces, gobernador civil y cuantos funcionarios persiguen á los libre pensadores?

Al perseguir y castigar *preventivamente* á los que ejercen un derecho legítimo, *legal*, civilizador y honrado,

¿QUÉ SE BUSCA?....

¡¡Atrás, insensatos!!...

Paso á la legalidad. Paso al progreso democrático.

Nuestro anterior artículo titulado «¿Qué se busca?» inserto en el

número 666 de EL CLAMOR, publicado el domingo 11 del que rige, fué denunciado y secuestrada la tirada.

La denuncia se efectuó á la una de dicho día, siete horas después de haber salido el correo de Madrid de esta capital. Los ejemplares fueron depositados en el buzón de la administración de correos en tiempo oportuno, como de costumbre.

Sin embargo, EL CLAMOR que debió salir en el correo de las seis de la mañana, fué encontrado en las taquillas de la administración de correos, después que fué denunciado. Nuestro artículo no pudo circular y los intereses de la empresa fueron perjudicados. ¿Quién indemnizará?...

Demos tiempo al tiempo. Si el mundo, según Moisés, costó á Dios seis días de hacer; si á nosotros no nos ha sido permitido hacer luz en estas trapisondas, esperaremos el tiempo que se quiera para encontrar justicia; pero al fin la encontraremos. No hemos conquistado la libertad democrática derribando el absolutismo para ser arrollados otra vez. Tengamos calma, ciudadanos. Si un gobernador insensato puso á Castellón en peligro, después de asaltar las leyes conquistadas por la siempre heroica España; si vuestra sensatez y amor al orden bien entendido infundió respeto á la fuerza armada para no traspasar los límites de lo justo en la noche del atropello consabido; si vosotros los que tenéis conciencia de vuestros derechos y deberes sabéis respetarlos y hacerlos respetar en todas ocasiones, sean quienes fueren los tiranos, no lo dudéis, el despotismo vencido y humillado en los campos de batalla, lo será también en las ciudades y en las cabañas.

Continuad, como hasta aquí, siendo sensatos y disciplinados siguiendo los procedimientos que nos tracen nuestros jefes políticos y nuestras conciencias siempre honradas. Que no nos arredren ni los duques, ni el *cosi*, ni cuantos sirven á los déspotas en general, persiguiendo medros personalísimos.

Los que perseguimos un ideal honrado buscando hacer el bien por el bien; los que buscamos fines generosos despreciando riquezas que envilecen cuando se adquieren á costa del prógimo; nosotros los que por ejercer, aquella noche, un acto de caridad y de justicia al procurar visitar y ofrecer nuestros servicios á un detenido gubernativamente sin ser juzgado, detenido que se vea privado de los servicios que en las mismas cárceles públicas están destinados por las leyes; nosotros hicimos bien y merecemos plácemes del vecindario digno y acreedor á ser considerado como es debido.

Si nuestros padres supieron morir en los campos de batalla defendiendo la libertad, á nosotros nos corresponde luchar en defensa de las leyes democráticas conquistadas, no permitiendo que tiranuelos como los que hoy nos imponen el *cosi* sirvan hipócritamente á *personajes* que no buscan aplicar la legalidad; buscan servir á los que les llenan el estómago imitando otros tiempos que pasaron para no volver.

Sepa el Gobierno, sepan los duques, el *cosi* y cuantos asaltan las leyes que en España nos rigen, que nosotros estamos dispuestos, en lo que nos toca, á no permitir atropellos de ninguna clase. Sepan los mandarines que estamos dispuestos á procurar sean respetados y defendidos nuestros derechos, porque consideramos es lo legal, lo justo. Y sepan también que, como creemos que no puede existir orden moral y material sin respeto á las leyes, consideramos que, apurados todos los trámites legales y humanos, si se impidiere el ejercicio de lo justo y legal, acudiríamos siempre y en todas ocasiones á los extremos que se nos empuje, suceda lo que suceda.

Y vengan procesos y vengan multas, prisiones y cargas á la bayoneta si se quiere. Lo dicho: admitimos la lucha legal en todos los terrenos que se nos provoque.

Y caiga quien caiga.

Una carta trascendental

A continuación insertamos la siguiente, que nuestro amigo y distinguido correligionario que la firma nos remite para su publicación, después de haber intentado, repetidas veces, sin resultados, que el firmante de telegramas y correspondencias dirigidas á la prensa de Madrid, Barcelona, Valencia etc., desmintiera las falsedades que contienen aquellas. Visto que los amigos del señor Terrer solo buscaban pretextos y evasivas, nos ruega le ayudemos en la empresa de restablecer la verdad de lo ocurrido en la noche del jueves último.

Y como nosotros jamás nos negaremos á publicar cuanto consideramos justo y en apoyo de los que se defienden de toda clase de tiranías y de tiranos por encumbrados que se crean, la insertamos gustosos complacido al que ha estado y está dedicado á la defensa de los explotados y oprimidos.

Hé aquí la carta:

«Señor don Enrique Ferrando Mas. En La Correspondencia de España del día 10 del corriente, se lee lo siguiente:

«Castellón, 9 (12 l.)

Anoche se formó un grupo, compuesto de 50 individuos, capitaneados por el diputado republicano señor González Chermá, que se situó enfrente del gobierno civil, pidiendo la libertad de un hombre que había sido detenido por riña. Dos parejas de la guardia civil disolvieron la manifestación, á la que se supone carácter masónico, por pertenecer el detenido á la logia. El suceso carece de importancia.—Ferrando.»

Este telegrama, cuyo contenido es completamente falso, se expidió once horas transcurridos los sucesos, tiempo más que suficiente para haberse averiguado la verdad, que á usted no puede ocultárselo sabido el carácter confidencial que le une con el señor gobernador civil y además por haberle visto, por la calle, en dirección al domicilio del gobierno, cogido á los faldones del señor Terrer, cuando al parecer había cesado el peligro (?), ya que el preso había sido trasladado á las cárceles públicas, custodiado por las fuerzas de la guardia civil y orden público, no sin haberse tomado antes cuantas precauciones están recomendadas cuando se trata de presos y hechos de importancia. Y como el grupo no fué disuelto, ni tuvo carácter masónico ni menos político, razón para que el sargento que mandaba la guardia civil, en el momento culminante desistiera de ejercer un acto de fuerza que no resultaba justificado; como lo único que allí sucedió fué provocado por el señor gobernador é inspector de vigilancia, que carecen de dotes de gobierno; como el conjunto del telegrama respira mala intención contra mi amigo don Juan Tirado que era el preso, padre de familia, persona intachable, propietario y del comercio con casa abierta, y por lo tanto sin necesidad de mendigar destinos de dos pesetas, ni de servir de testafierro á ningún Terrer; como cuando digo es cierto y lo atestigua la opinión pública indignada y el que suscribe que no capitaneó jamás motines ni manifestaciones como la que usted, ó quien puso la pluma en sus manos inventó; como yo tengo una historia política intachable bajo todos conceptos, y estoy avezado á dirigir hechos políticos rechazando motines y manifestaciones sin importancia; como Castellón nos conoce á todos perfectamente y sabe que mis amigos y correligionarios hemos sido siempre, y lo somos hoy, garantía para conservar el orden público en todos sentidos, aunque los promovedores se llamen don Federico Terrer y obren por instintos reaccionarios é insensatos; como, en fin, creo que usted es joven, de porvenir político y además anti-masón y como á tal intolerante; para desmentir pues, á los masones que rechazan la máxima jesuítica de que «todos los medios son buenos con tal de alcanzar los fines», no siendo usted hipócrita ni malvado y si un joven honrado á carta cabal, no dudo procurará poner cada cosa en su

lugar enviando otros telegramas y correspondencias á los mismos periódicos que le sirvieron para insertar lo por usted firmado. Espera confiado así lo hará usted,

Francisco González Chermá.»

EPISTOLA 4.ª

Señor director de EL CLAMOR DE CASTELLÓN.

Mi querido y respetado correligionario: Reanudaré mi interrumpida epístola 2.ª en la cual hacia historia de las vicisitudes por que han atravesado los partidos de ésta localidad, y en particular el partido liberal.

...Dieciséis años, sin que nadie se haya atrevido á molestar al *cosí*, son muchos años de dominio, en cuyo tiempo los padres de la provincia no han hecho otra cosa que infringir insulto tras insulto á los liberales de Morella.

Porque, al fin, hay que comprender que el partido carlista no ha desempeñado otro papel en estas luchas políticas que el que representa el puñal en manos del asesino: fuerza superior hace que hiera y el puñal hiere la parte hacia la cual va dirigido el golpe. El culpable de nuestra ruina es el *cosí* y nadie más que el *cosí*. Lo demás es andarse por las ramas, como vulgarmente se dice.

Durante estos dieciséis años de sufrimientos morales y materiales pudieron los liberales lograr una minoría en el ayuntamiento; don Guillermo Rocafort y don Silvestre Figols fueron elegidos concejales, pero ¿qué podían hacer estos señores en bien de la moralidad administrativa? Nada; sus protestas quedaban en el más completo olvido y el partido liberal seguía su calvario sin que apareciese ningún Cirineo que compartiera el peso de la cruz.

El grupo de jóvenes republicanos, siempre en la brecha, batallaban como leones en las columnas del que fué valiente *Maestrazgo Liberal*. Denuncias, conatos de excomunión, calumnias, insultos, todo cuanto se diga es poco para llegar á la realidad de lo que contra sus redactores hizo. Al partido republicano, y á nadie más, se debe el que en Morella queden restos de liberalismo. El, con una perseverancia y un interés que jamás corresponden los liberales, luchó en favor de todo aquel que se cobijó bajo la bandera liberal. El, con un tesón, que sus mismos enemigos admiraban, soportaba todo el peso de la política activa mientras que otros, que hoy aparecen ser los más liberales, no solo dejaban de prestarle su apoyo material, sino que censuraban una actitud tan noble, tan digna como la de sacrificar su reposo y su salud para salvar la idea liberal.

¿Qué hubiera sido del partido liberal si el excelente é inolvidable Clemente Marín no hubiese batallado como un héroe en las columnas de *El Maestrazgo*, en unión del demócrata *Pepo el Coizo*? ¿Qué hubiera sido del partido liberal, si todos los ilustrados jóvenes republicanos con el simpático Vicente Miralles y el no menos apreciable Zacarías Gisbert no hubieran contribuido con todas sus fuerzas á sostener las ya débiles de muchos liberales?

No sería difícil contestar á estas preguntas, pues faltando jefes al partido, la descomposición de éste sería lo más natural.

(Pero dejemos este punto por analizar que ya le llegará su momento oportuno.)

Tantos insultos, tantas humillaciones y bajas hizo sufrir el *cosí* al partido liberal que, este partido débil y desamparado por los mismos que en Castellón se llamaban liberales, llegó á temerle todo del *cosí* y de los carlistas.

Llegaron, por fin, las últimas elecciones de diputados á Cortes en las cuales el *cosí* presentó su diputado cunero frente al candidato carlista señor Llorens, y aunque el partido liberal se impuso el más absoluto retraimiento, pues que luchaban carlistas

contra carlistas, pudo más el recuerdo de las ofensas recibidas del *cosí* y retirando la célebre muletilla del *enemigo común el carlismo*, votó todo el partido liberal, (menos algunos republicanos) en favor del candidato carlista señor Llorens.

El guante arrojado por los liberales dió de lleno en la cara del mortal enemigo el *cosí*. El partido liberal llevó sus sufragios á las urnas en favor de los carlistas y en odio al *cosí* con la satisfacción del prisionero que se encuentra maniatado y en el furor de su impotencia escupió la cara al poderoso.

Y fué esta un acto espontáneo, sin premeditación ni mezcla de interés político, pues el partido liberal nada absolutamente venía ganando, como no fuese dar una prueba de odio al *cosí*.

El triunfo fué completo en la localidad por más que sacó el *cosí* á salvo á su diputado en el distrito, gracias á los caciquillos del Forcall y demás pueblos del distrito, por el sistema conservador puro de las célebres *tupinadas*.

Ante derrota tan colosal el partido *cosiero* de la localidad era silbado por los mismos que tantos años habían sido por ellos explotados y los liberales aplaudidos y reivindicados de sus negras manchas de liberalismo.

Aquella coalición tácita que carlistas y liberales se habían impuesto, hizose pública, tomó cuerpo y formose una coalición local anticósiera para derrotar en las venideras elecciones municipales al ayuntamiento *cosiero*.

El alcalde, señor Ripollés, ante tan negro horizonte, dicen—y nos inclinamos á creerlo—presentó su dimisión, que el *cosí* no le aceptó, exigiéndole el cumplimiento de sus compromisos políticos.

Vinieron más tarde los acontecimientos ya publicados por la prensa de toda la provincia, en los cuales se apedreó la casa de don Tomás Sales y don Manuel Ripollés, quedando el *cosí* en Morella completamente inutilizado para siempre, pues la opinión pública en general comprendió que el verdadero culpable de nuestras disidencias políticas era el *cosí*.

Las elecciones municipales se aproximaban y cada partido—por más que la coalición estaba pactada—formaba la candidatura que más le convenía. ¡Oh nobleza de partidarios! Solo el partido republicano creyó de buena fé que la coalición contra el *cosí* era una verdad y trabajó para que ésta no se rompiera.

Todos se preparaban para luchar, cuando de la noche á la mañana, y casi en periodo electoral, aparece un real decreto nombrando alcalde á don Guillermo Rocafort, uno de los dos concejales que formaban la exigua minoría liberal!

Y ya tenemos al *cosí* otra vez valiéndose de sus artimañas para imponer su fatal política á esta población.

Algunos liberales *agradecidos* trabajaron clandestinamente por su cuenta, y faltando á lo pactado como caballeros, se manifestaron polítiquillos *muertos de necesidad*. El deseo de mando pudo más en ellos que el cumplimiento de la palabra empeñada y buscaron fútiles pretextos para romper la coalición anticósiera.

Pero observo, querido director, que esta epístola se *alarja* mucho y opto por hacer punto y aparte para continuar refiriendo hechos,—de todos sabidos pero de pocos analizados,—en mi próxima carta.

No cerraré la presente sin manifestar mi profundo agradecimiento á cierto directorcillo de un *violón* anticósiero, pues he sabido por casualidad que en un miserable papelillo iba escrita *mi sentencia de muerte* en estas ó parecidas palabras: «Deje usted que hable ese... (yo) que cuando quiera le dejaré inútil para que no diga ni una palabra.» ¡¡Horror!!

¡Dios le toque el corazón al muchacho y haga que hable para que yo enmudezca!

Pero que sea pronto, porque yo no llevo trazas de callar nada que sea verdad, para que caigan caretas.

Y cuando uno está tranquilo, como yo estoy, solo desea que llegue ese momento que por desgracia no llegará.

Soy de usted s. s.

F. Martí.

Morella, Octubre 1891.

Crónica local y general

Si también ahora se publicara *La Provincia*, aquel periódico, órgano acorazado del *cosí*, tenemos la seguridad más completa de que al anunciar nuestra última denuncia hubiera encabezado el suelto con su eterna muletilla «cero y van mil.»

Ciertamente, sino llegan á mil las denuncias que nuestra publicación ha sufrido en que lleva de existencia, falta poco para llegar á aquella cifra, advirtiendo sin embargo, que tanta persecución lejos de menoscabar los prestigios de nuestro periódico, dan mayor realce y acrecientan la importancia para la opinión sensata de Castellón y su provincia y en general para todos sus lectores.

La razón es muy sencilla. Eumedio de tantas denuncias y envueltos entre tantos procesos, siempre EL CLAMOR, ha salido ileso de las garras de la curia, siempre ha brillado en sus campañas por la legalidad como oro cuando sale del crisol.

Hechas estas observaciones, damos cuenta á nuestros lectores de que nuestro número del jueves ha sido denunciado por el artículo en el cual se reseña lo ocurrido la pasada semana con motivo de la detención de nuestro querido amigo el señor Tirado.

Con tal motivo, la edición fué secuestrada sometida á un escrupuloso reconocimiento la imprenta y nuestro director á punto de ser fusilado en la plaza pública como tal hubiera sucedido si el autor del artículo denunciado, nuestro queridísimo jefe y diputado á cortes por este distrito don Francisco González Chermá, no hubiese declarado su suyo el trabajo que ha merecido la persecución de la justicia.

Pero no nos arredra la denuncia. El señor González Chermá ha declarado ya ante el juzgado haciendo ver lo injustificada que es la persecución de que somos objeto y creemos firmemente que ahora como siempre saldremos airosos, bien que les pese á los terminados sujetos.

Castellón 12 Octubre 1891.

Señor director de EL CLAMOR DE CASTELLÓN.

Querido amigo: Cojo la pluma, no con objeto de contestar el comunicado que aparece en *El Liberal* del 10 del corriente referente á mi persona, sino con el de exponer las razones por qué no le doy contestación. Ya en mi comunicado anterior me limitaba á transcribir un documento por toda respuesta, sin hacer ninguna clase de comentarios. Mientras el que remite esos comunicados ocultaba su nombre detrás de algunas iniciales, apesar de mis muchas ocupaciones, me creí en el deber de contestar por los respetos que me merece la pública opinión pero ya desde el momento que ha tenido bien estampar su nombre y apellido juzgo mi defensa de todo punto innecesaria. Si usted, querido amigo, participa de mi opinión ruegole deje sin contestar los juicios apasionados é injuriosos de aquel buen señor que ni me molestan ni me causan daño alguno.

Y con este motivo se reitera de usted afísimo amigo y s. s. q. s. m. b.,

Cayetano Huguet.

Estamos absolutamente conformes con que nuestro querido amigo y distinguido correligionario don Cayetano Huguet exponga en la anterior carta; pero debemos decir que mientras el señor Peirats insista en escribir cartas en las cuales trata de injuriar la reputación del señor Huguet y menoscabar la honra de un republicano cualquiera no debemos, no podemos dejar sin contestación los escritos del citado remitidista de *El Liberal*.

El público que nos conoce á todos, habiéndolo ya su veredicto condenatorio en favor del que lo merezca.

El calabozo, ó pocilga existente en la planta baja del Gobierno civil es pequeño, húmedo, sin ventilación, sin lugares escusados y por ello pestilente, nauseabundo y sumamente siquiera. Estas circunstancias hacen que el local destinado por el gobernador á detener supuestos delincuentes resulte peor que el peor de los calabozos existentes en las cárceles públicas, resultando un castigo cruel.

En las cárceles al menos existe limpieza diaria; lugares comunes y auxilios humanos y á su vez responsabilidad de los empleados

que abusen de los pre-

eso se legisó para el

Lo poco que llevam

hacer algunas pregun

1.ª ¿En qué ley s

de esta provincia pa

delincuentes en dicho

tenga las condiciones

cios indispensables á

2.ª ¿Puede incom

tendos por disposici

3.ª ¿Puede el sei

destinar á la custodia

bitrariamente á la gu

á vigilar y defender

tado?

4.ª Si por ser distr

funciones ocurrieran

en aquellas dependen

responsable?

5.ª ¿Puede el deten

previsto ó imprevisto,

nado?

6.ª Si sufriera ad

ó afixia tan fácil de

aquel local, que durar

abandonado sin que ni

encargado de auxilia

reponsable?

7.ª ¿Están ó no d

públicas para la retenc

te?

Muchas preguntas se

dejaremos para otro n

los comentarios.

El Liberal, volviend

tifica el suelto que en

insertó con el título «

los siguientes términos

«Ocupádonos en el

alboroto á que dió lugar

Tirado Goterris, debe

madros, consiñar que

se reunieron en el patio

no civil, lo hicieron a

deseo que el detenido f

el local en que se le te

de las cárceles del dist

tros, mal informados,

su libertad á la fuerza.

Después de esto ni u

plo de *El Liberal* pod

desfigurando los hech

dignado volver por la

monio de todos.

El domingo último se

tio del instituto los lab

tal, para tratar sobre

de la guardería rural.

Se acordó, entre q

modas facultades á

anteriormente en el C

para que incorpore á

lios individuos que crea

A los expendedores

calle se les prohibió no

otra cosa que no sea el

Sin embargo sabemo

por ahí expendedores

del periódico y su conta

Por qué á los que ven

blicanos no se les perm

¡Ay señor gobernador!

El cura de la ayuda

guel don Juan de Dios

tidario del restablecimie

y provocador de la Sag

versado en la historia d

y partidario de la supre

brado, y supuesto doct

pingardas, y orador al

callejero, pero en can

oportuno y pertinente y

le moja la oreja.

Predicaba el pasado d

de las Monjas Capuchin

tudes, méritos y servicio

de San Félix, y nada, e

no mereció siquiera los

do y de una palabra cari

absolutamente todo el

cosa que una diatriba

sonas y cosas que no co

¡Qué cosas dijo, el d

aquella boquita de ánge

y culebras—evangélica

todo cristiano viviente,

el lujo de aludir á perso

cuchándole.

Y estas personas, má

ritativas que don Juan,

dencia convidaron á este

Según uso y costumbr

Sin escrúpulos de con

Nota bene.—Rogamos

tro Juanito que moder

uego, pues de lo contra

en San Baudilio de Llob

Todos los qu
Constitución.
terias á preci
Fórmulas gar

que abusen de los presos y detenidos. Por eso se legisó para el objeto.

Lo poco que llevamos dicho basta para hacer algunas preguntas.

1.ª ¿En qué ley se apoya el gobernador de esta provincia para detener supuestos delincuentes en dicho local sin que este contenga las condiciones higiénicas y los servicios indispensables á todo ser humano?

2.ª ¿Puede comunicarse á los allí detenidos por disposición gubernativa?

3.ª ¿Puede el señor Gobernador civil destinar á la custodia de los allí sujetos arbitrariamente á la guardia militar destinada á vigilar y defender los intereses del Estado?

4.ª Si por ser distraída la guardia de sus funciones ocurrieran percances, muy fáciles en aquellas dependencias ¿quién sería el responsable?

5.ª ¿Puede el detenido sufrir algún abuso, previsto ó imprevisto, de algún mal intencionado?

6.ª Si sufriera además alguna dolencia ó aflicción tan fácil de adquirir el preso en aquel local, que durante las noches queda abandonado sin que ningún ser humano esté encargado de auxiliarse ¿quién resultaría responsable?

7.ª ¿Están ó no destinadas las cárceles públicas para la retención de los delincuentes?

Muchas preguntas se nos ocurren pero las dejaremos para otro número, como también los comentarios.

El Liberal, volviendo por la verdad, rectifica el suelto que en su número del sábado insertó con el título «Molín y escándalo» en los siguientes términos:

«Ocupándonos en el número anterior del alboroto á que dió lugar la detención del Juan Tirado Goterris, debemos hoy, mejor informados, consignar que los republicanos que se reunieron en el patio y aceras del gobierno civil, lo hicieron animados del legítimo deseo que el detenido fuera trasladado desde el local en que se le tenía en el gobierno al de las cárceles del distrito y no del que nosotros, mal informados, digimos de reclamar su libertad á la fuerza.»

Después de esto ni una palabra. El ejemplo de El Liberal podrían seguirlo quienes desfigurando los hechos, todavía no se han dignado volver por la verdad que es patrimonio de todos.

El domingo último se reunieron en el patio del instituto los labradores de esta capital, para tratar sobre el interesante asunto de la guardería rural.

Se acordó, entre otras cosas, dar omnímodas facultades á la comisión nombrada anteriormente en el Círculo de Labradores para que incorpore á la misma todos aquellos individuos que crea conveniente.

A los expendedores de periódicos en la calle se les prohibió no anunciar de viva voz otra cosa que no sea el título del periódico.

Sin embargo sabemos nosotros que hay por ahí expendedores que vocean el título del periódico y su contenido.

Por qué á los que venden periódicos republicanos no se les permite tanto?

¡Ay señor gobernador, señor gobernador!

El cura de la ayuda parroquia de San Miguel don Juan de Dios Rubio, podrá ser partidario del restablecimiento de la inquisición, y provocador de la Sagrada Cátedra, y poco versado en la historia de los Santos Padres y partidario de la supresión del gas del alumbrado, y supuesto doctor en cánones y espingardas, y orador al estilo de sacamuelas callejero, pero en cambio á adecuado y oportuno y pertinente y el consonante, nadie le moja la oreja.

Predicaba el pasado domingo en la iglesia de las Monjas-Capuchinas acerca de las virtudes, méritos y servicios á la causa de Dios de San Félix, y nada, el patrón del arrabal no mereció siquiera los honores de un saludo y de una palabra cariñosa y mística. Todo absolutamente todo el sermón no fué otra cosa que una diatriba continua contra personas y cosas que no conoció San Félix.

¡Qué cosas dijo, el de Dios... Rubioli De aquella boquita de ángel... caído saltan sapos y culebras—evangélicas sin duda—contra todo cristiano viviente, permitiéndose hasta el lujo de aludir á personas que estaban escuchándole.

Y estas personas, más cristianas, más caritativas que don Juan, en justa correspondencia convidaron á éste á comer.

Según uso y costumbre.

Sin escrúpulos de conciencia.

Nota bene.—Rogamos á Dios Rubio nuestro Juanito que modere sus ímpetus y su luego, pues de lo contrario dará de cabeza en San Baudilio de Llobregat.

Con grave detrimento de la lengua castellana, de la sintaxis y del sentido común.

Ayer á las diez de la mañana se verificaron en la iglesia de Santa María los funerales para el eterno descanso de la malograda señorita doña Clotilde Perales.

Al acto religioso asistió un numeroso y escogido público que fué allí á llorar por el alma de la angelical Clotilde y á demostrar en aquellos momentos solemnes las universales simpatías que en la sociedad castellanense disfrutaba la finada.

La distinguida familia de la señora viuda de Perales pudo encontrar un lenitivo á su profundo dolor en la ceremonia religiosa de ayer mañana.

Concurrida en extremo se vió el pasado domingo la plaza de toros.

La compañía Cámara y Campillo hace las delicias de este público que en gran número acude á presenciar los difíciles y arriesgados ejercicios con que los artistas se esfuerzan por hacer agradable el rato.

Los numerosos aplausos que reciben estos artistas es demostración que este público les estima y recompensa como es debido.

Los trabajos de las señoritas Wolsi y Bernabé fueron aplaudidos, así como los de los hermanos Campillo y Andrés Hernández y Cámara.

Sigan como hasta hoy dando variedad al espectáculo y conseguirán entradas como la del domingo.

Ha fallecido en el pueblo de Canet de Berenguer, donde residía breve temporada, doña Custodia Vilarroig Torres, hermana de nuestros amigos particulares don Jaime y don Ramón Vilarroig.

Sentimos la desgracia que en estos momentos aflige á la familia Vilarroig y les deseamos resignación para sufrir tan rudo golpe.

D. E. P.

Hemos recibido un atento B. L. M. del presidente de la nueva sociedad «Cup Velocipedista Castellonense» participándonos haber sido constituida dicha sociedad formando la Junta directiva los señores siguientes:

- Presidente, don Ramón Castell.
Vice-presidente, don Salustiano Serrano.
Vocal, don Francisco Villalve.
Tesorero, don Antonio Alloza.
Secretario, don Clemente Guallart.
Jurados, don Emilio Sabat y don Ezequiel Dávalos.

Le deseamos larga y próspera vida.

Anteayer sobre las diez de la noche fué decomisado por el dependiente Victorino Isierte, de servicio en la puerta del Mar, un carro con cuatro cajas de petróleo y tres pellejos de vico que intentó introducir fraudulentamente por el portillo del Obispo.

El carro con las especies mencionadas quedó depositado en el fielato de la referida puerta.

El dependiente de servicio en dicho portillo ha sido separado de su cargo.

Si en lugar de vigilar el extrarradio distraiendo algunos dependientes, que muy bien podrían prestar sus servicios en la vigilancia del casco, y se tuviera más cuidado en el nombramiento del personal de consumos, tenemos la convicción que cambiaría por completo la recaudación del impuesto no experimentando las bajas que hoy lamentamos.

La recaudación obtenida por consumos en el mes de Setiembre último, asciende á 39.450'45 pesetas que, comparada con igual mes del año anterior en el cual se recaudaron 58.651'44 resulta una baja de 19.170'99; y comparando el pasado mes con el mismo de 1887 en que había extrarradio y en su consecuencia se encuentra en igualdad de condiciones y la recaudación fué de 44.101'96 arroja también una diferencia de menos de 4.621'51.

Como podrán ver nuestros lectores no puede atribuirse la desastrosa baja que se experimenta á la existencia del extrarradio; estando firmes en sostener que la poca vigilancia y mala administración son las causas que principalmente influyen en la escasa recaudación que se obtiene.

Por falta de señores concejales y asociados no pudo celebrarse el ayuntamiento el martes por la tarde la sesión para examinar el estado de las especies adeudadas por concepto de consumos en el pasado mes. Está convocada de nuevo para hoy á las cinco de la tarde.

Según nuestras noticias, en Peñíscola tuvo lugar el pasado sábado una sangrienta re-

yerta entre varios de aquellos vecinos, saliendo todos heridos de la pelea.

Del Boletín semanal de la Estación enotécnica de España en París son los dos párrafos siguientes:

«Para mediados de este mes reanudarán las Cámaras sus tareas parlamentarias, aprestándose los partidarios de uno y otro bando á la lucha económica que tan graves intereses debe resolver. El Gobierno guarda la mayor reserva de sus tratos internacionales; pero el viaje del distinguido químico monsieur Riche, que una á su autoridad indiscutible lo elevado de su posición oficial, algo significa en aras de la avenencia comercial hispano-francesa. Muchos diarios de París anuncian la llegada de monsieur Riche á Madrid, relacionando este viaje con los vinos españoles y añadiendo que lleva este señor una misión oficiosa del gobierno francés.»

Aunque los corresponsales telegráficos nieguen las intenciones de prorrogar el tratado vigente de comercio, se cree bastante generalmente en París, que ésta será la solución forzosa que habrá de adoptarse, por lo menos hasta fin de Junio; pues en dos meses escasos de tiempo hábil, se puede quedar hasta fin de Enero de 1892, no se considera posible terminar las discusiones de tarifas en el Senado y en la vuelta del proyecto á la Cámara, para la aceptación de modificaciones, restando aun después el dar cima á las convenciones internacionales laboriosas y difíciles.»

Se asegura que el gobierno francés ha consentido en aplazar nuevamente hasta 1.º de Febrero de 1892 la tarifa para la introducción de los vinos españoles en la vecina república.

En Vinaroz se están haciendo preparativos para honrar, el 10 del corriente, la memoria de los 63 nacionales que fueron acuchillados en los Campos de Alcanar, por Cabrera. El 18 de Octubre del 35, fué día de luto para este liberal pueblo.

El Consejo de administración de la sociedad de los ferro-carriles, de Almansa á Valencia y Tarragona ha acordado convocar á los señores accionistas para celebrar junta general extraordinaria, el día 31 de los corrientes á las once de la mañana en el domicilio social, Barcelona, Rambla de Estudios, 1, principal.

Los asuntos sometidos á la deliberación de esta junta, son del mayor interés.

En el pueblo de Torreblanca se verificó el domingo pasado una función benéfica para recaudar fondos con que socorrer á los pueblos inundados.

El bonito y elegante teatro «La Constancia» se vió completamente ocupado por lo más distinguido de la población, habiendo recaudado doscientas y pico de pesetas.

Dice El Obrero de Benicarló que se agita en aquella localidad el pensamiento de publicar un periódico festivo, escrito en dialecto del país, dedicado á combatir al Cosi.

Como de costumbre, se celebran este año en el barrio de san Felix las fiestas dedicadas á su santo patrón. Con tal motivo se ven muy concurridas las calles de aquellas barriadas por gente que acude á presenciar los bailes callejeros.

Reorganización de nuestro partido

Comité Provincial de Castellón

Presidente honorario: don Manuel Ruiz Zorrilla.

Presidente efectivo: don Francisco González Chermá.

Vice-presidentes: don Cipriano Gimeno Royo, don Emilio Santacruz y Chordi, don Miguel Franch y Piquer y don Luis Persiva Zaragoza.

Secretarios: don Enrique Perales, don Carlos Lluñs y don Tomás Vicente Camuós. Vice-secretario: don Félix Blanco Fenollosa.

Vocales: don Cayetano Huguet, don Fernando Gasset, don Ramón Borrás y Sanz, don Agustín Quivalls Anglés, don Miguel Renau Toldá, don Pascual Ramos, don Emilio Huguet, don Mateo Asensi, don Pascual Llopis, don Camilo Gil, don Joaquín Esperanza, don Joaquín Salvador y don Vicente Daniel.

Representantes para la Asamblea: don Cipriano Gimeno Royo, don Emilio Santacruz y don Federico García Murviédro.

Representante del periódico El Clamor, don Marcelino Herrera.

Comité de coalición republicana de Nules

Presidentes honorarios: don Manuel Ruiz Zorrilla, don Francisco González Chermá y don Ramón Chies.

Presidente efectivo: don José Estañol Comas.

Vicepresidente: don José Solar Navarro. Vocales: don Bautista Usó Saborit, don Vicente Castelló Zaragoza, don Juan Puchol Champel, don Ventura Climent Mechó, don José Escrich Expósito y don José Miralles Vinaixa.

Secretario: don Pascual Cabanell Mechó. Sub-secretario: don Antonio González Palmer.

REMITIDO Morella 12 Setiembre 1891.

Señor director de EL CLAMOR DE CASTELLÓN.

Muy señor mío: Es tan escandaloso lo que diariamente viene aconteciendo en el servicio de correos, que si no fuese suficiente título para merecer de usted la inserción de las siguientes líneas, el haber trabajado en la prensa de Madrid, le suplico me diga su importe, para que no quede sin publicidad el hecho que refiero.

Le anticipo las gracias y tengo el gusto de ofrecerle de usted su más afectuoso seguro servidor q. s. m. b.,

Francisco Fernández.

El 7 de Setiembre último, deposité en la administración de correos de esta ciudad, un certificado con cincuenta pesetas.

Recibíole la destinataria en Madrid con mucho retraso; y me fué devuelto el sobre para su reconocimiento por la central de aquel punto.

Había sido violada mi correspondencia y robadas las 50 pesetas, con habilidad que acusa mucha práctica.

Aunque es ya proverbial entre nosotros y en el extranjero, la fama de ladrones de que gozan los empleados en correos, con sensible agravio de los que cumplen religiosamente con su deber, ya que me ha tocado ser uno de los perjudicados, quiero hacerlo público para contribuir á su merecido desprestigio.

Ya lo saben todos una vez más; no hay seguridad alguna en este servicio en España. Toda la correspondencia, si lleva otro papel que el ordinario de una carta, aunque se certifique, corre el riesgo de ser violada. No puede confiarse ningún secreto bajo las lacras de un certificado; las expansiones y confidencias más íntimas, aun entre vuestra familia; las noticias de cuya reserva depende la consecución de vuestros mejores fines; todo será visto, todo será escudriñado por esa pléyade inmunda de criminales, que acecha vuestros intereses desde las filas del honrado cuerpo de correos, haciendo caer la indignación pública sobre todos incluso los inocentes.

Dicho certificado ha pasado por mano de los empleados siguientes:

- Don Angel García.
José Mampel.
Antonio Segura.
Administración de correos de Vinaroz, que solo ha tenido tiempo para firmar la entrega.

Empleado en el apartado y cartero de la calle de San Dimas en Madrid.

Entre esas señas, hay las de un ladrón. A fin de buscarle, acudo á los tribunales, más bien que para intentar la indemnización de lo robado, para que se castigue la violación de mi correspondencia.

Francisco Fernández.

CAMISERIA DE JUAN MARTIN

Camisas y calzoncillos á medida corte parisien. Se acaban de recibir importantes remesas de géneros de punto tanto para señora como caballero, elegantes botanadoras de todas clases y sistemas y una riquísima colección de alfileres para corbata.

Cuatro-e-quinás.—Castellón

BUÑOLERIA

En la calle de Emedio, junto al casino de Labradores se ha establecido una buñolería donde se expenden buñuelos de superior calidad y de exquisito gusto.

Se hacen de seis á nueve de la mañana y por la noche.

Calle de Emedio, junto al casino de Labradores

Imp. de «El Clamor.»

A LOS AGRICULTORES

Todos los que quieran fabricarse los guanos de su cuenta, pueden dirigirse á Sales Hermanos. Plaza Constitución, 23, que teniendo varias representaciones de casas extranjeras, facilitan las primeras materias á precios tan ventajosos como los que se pudieran obtener en Barcelona ó Valencia, facilitando Fórmulas garantidas á los agricultores que lo soliciten.

EL VICHY CATALAN

Gerona---CALDAS DE MALABELLA---Gerona

Aguas hipotermales, acidulas y bicarbonatadas alcalinas, superiores a las extranjeras, premiadas con distintas medallas de 1.ª y 2.ª clase en cuantas Exposiciones nacionales y extranjeras han concurrido.

Curan perfectamente las enfermedades del ESTOMAGO tales como las dispepsias acidas, flatulentas, gastralgias o dolorosas, y los gastricismos por abuso de alimentos o bebidas. Los médicos de más fama las recomiendan también para las congestiones crónicas del hígado, bazo, próstata y matriz. Pídanse en todas las buenas farmacias, droguerías y depósitos de aguas minerales.

El caudal de EL VICHY CATALAN es de 183 litros por minuto.
Representante por esta región, DON TIBURCIO ORTEGA, GANDIA.

Para pedidos dirigirse al señor don Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España

25 AÑOS DE EXITO

15 DIPLOMAS DE HONOR
18 MEDALLAS DE ORO



SE VENDE EN LAS FARMACIAS DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.

RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES MÉDICAS DE TODOS LOS PAISES

agente en toda España

Para pedidos dirigirse al señor don Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España

HIERRO QUESADA



Combate la inapetencia, debilidad, amarillez, escrófula, raquitismo, anemia, clorosis, desarreglos periódicos, convalecencia de enfermedades largas y afecciones nerviosas.

Dad HIERRO QUESADA a los niños y se criarán robustos. No perjudica el estómago más delicado. La mejor preparación férrea y más barata según los análisis. Todos los médicos de España la recetan. Exijase la firma del Dr. Quesada.

FRASCO 2 PESETAS

Plaza de la Merced, núm. 7, y en toda España.

En Castellón, farmacia Ferrer, Medio, 60.

Gabinete de Curación

DON JUAN DE AUSTRIA, 7, PRAL.
(frente al teatro de Apolo)
VALENCIA

DIRIGIDO POR DON MANUEL SEGARRA Y ROSO

Médico numerario de la casa de Socorro

DEL DOCTOR MAS

FUNDADOR DE LA REVISTA

de

Especialidades Médico-Quirúrgicas, etc.

Especialidad en la curación de las enfermedades de los ojos.—Aparato genitourinario del hombre y de la mujer.—Enfermedades venéreas y sifilíticas.

ASISTENCIA A PARTOS

HORAS DE CONSULTA

De 11 a 3 de la tarde

CALENTURAS

cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas o intermitentes, se

curan infaliblemente con las píldoras de brinco-infalibles de Fernandez. Caja de 40 píldoras para las benignas, 12 reales, y de 81 para las rebeldes, 24 reales; por dos reales más se remiten por el correo. Se hacen por fanegas; se venden millones de cajas y las imitaciones no han podido menar la inmensa clientela. Expendedores y elaboradores por mayor: Pablo Fernandez, Madrid, plaza de la Villa, 4, y Sacramento, 2, boticas, y en las de Castellón y Valencia.

Denticina infalible

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía; brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece a los niños y los desenanja. Una caja 12 reales, que remitir por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, y plaza de la Villa, 4, botica, y en todas las boticas y droguerías de España y las principales de Castellón y Valencia.

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA

RUBINAT Fuente amarga propiedad del **DR. LLORACH**

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago o intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, congestiones cerebrobrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (tumors frets), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Véndese en las principales farmacias y droguerías

En Castellón: Farmacia de don Manuel Ferrer

Para garantía de legitimidad exijan en cada frasco la firma del Dr. LLORACH.
ADMINISTRACION: CORTES, 276, ENTRESUELO, BARCELONA

ENFERMEDADES SECRETAS

Según medios eminentes, el remedio más inocente y que cura más pronto y radicalmente la **BLenorragia, Gonorrea** y demás **FLUJOS** de las **VIAS** urinarias son las cápsulas eupépticas de SANDALO PIZA, doce años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1889. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias, de Medicina de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco 14 reales, Farmacia Dr. Pizá plaza del Pino, 6, Barcelona y principales de España.—Se remiten por correo anticipando su valor.
Depósito en Castellón don Manuel Ferrer, y principales farmacias.

NO MAS CALENTURAS

ANTITIPICO-RECONSTITUYENTE

—DE—

E. SUAREZ-HURTADO

Médico-Cirujano

Cura infalible de toda clase de intermitentes palúdicas, sean diarias, tercianas o cuartanas y sus consecuencias.

Su éxito, comprobado por los muchos médicos que las informan, se garantiza con la devolución de su importe al que pruebe su uso sin resultado.

Único puesto de venta en Castellón: Farmacia de Armengol, San Juan 19.

Precio, 2'50 pesetas la caja.

LA INCOMPARABLE

Somakalina de Foubert contra el dolor de muelas y dientes

El resultado de este específico en los dolores de muelas, es una verdad, y su autor lo garantiza en vista del resultado tan eficaz que ha producido a su tan numerosa como escogida clientela.

Precio del frasco, 2,50 pesetas

Se expende en casa del señor don Eugenio Foubert, Cirujano-dentista, Cid, 28.

En Castellón, Farmacia de Armengol, San Juan, 19.

ORO

A los mejores cambios se compra oro de todas clases, y plata fuera de curso, en la casa banca de

Viuda é Hijos de J. Bueso

SAN JUAN, 8, CASTELLON

OBJETOS PARA DIBUJO

Gran surtido en estuches de matemáticas, lapiceros, papel y accesorios para dibujo. Catálogos gratis

APARATOS ELÉCTRICOS

Especialidad en la instalación de gabinetes de física, líneas telegráficas y telefónicas, campanillas eléctricas, tubos acústicos y pararrayos. Catálogos gratis.

SIERRA.—Echegaray, 8 duplicado, Madrid.—Tel.º 420

ALMORRANAS

Para curar la molesta enfermedad nada como el BALSAMO DE SANTA TERESA por antiguas que sean se curan las más de las veces en 48 horas y se calma el dolor siempre, en el acto que se aplica el medicamento.

Generalmente basta un solo frasco para curarlas. Más de veinte años de éxito comprobante lo prueba. 2 pesetas.

Farmacia del doctor Ferrer, Medio Castellón.

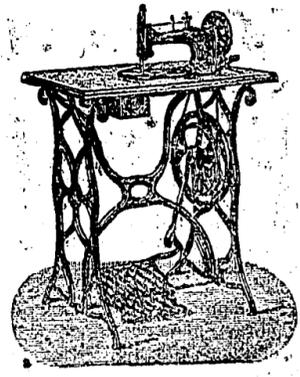
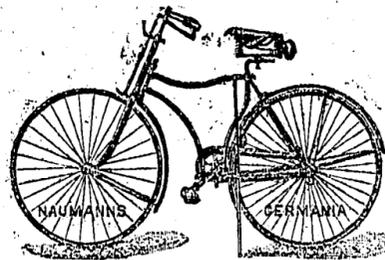
Pedir folleto gratis con grabados sobre almorranas.

ALMACEN DE MUEBLES

PARA VENDER Y ALQUILAR

Se compran venden y cambian toda clase de muebles

88---Calle de Enmedio---88



ASENSIO CASTELLS

88--CALLE DE ENMEDIO--88

Máquinas para coser de las acreditadas fábricas de Naumann White y Frister & Rossmann.

Se venden y alquilan bicicletas, bicis y triciclos de todas clases.

Se componen toda clase de máquinas y velocípedos.

Se admiten toda clase de transacciones

CALLE DE ENMEDIO, 88, CASTELLON

AÑO XIII

GUANO

Fabricación de abonos Despa

CAPAS A 4

Verdadera capa

COMPLETA Y BIEN

Preparado ya para la temporada ofrecer al público una inmensa variedad de todas clases, a precios módicos.

CLASES ESP

Capa con banda de pañete
Idem id. de astracán, a 5 id.
Idem id. felpa de seda, a 6 id.
Idem id. astracán de seda, a 7 id.
Idem id. felpa de seda suelta, a 8 id.
Idem id. rizo, a 9 id.
Idem id. felpa, cuadros, a 10, y 11 id.

Idem id. y sobrebanda felpa, a 12 id.
Idem id. felpa cuadros y rizo, a 13 id.
Idem gran banda de terciopelo, a 18 y 20 id.

SIN COMPE

BALTASAR

Enmedio, 28,

Hernias (vulgo)

Curación radical en todos los sexos sin operación ni reducción de Mr. Eugenio Favet

Nota: Desde más de veinte años de experiencia, he visto y practico este método a las personas con hernias.

Está de paso los días 3 y 5, abriendo consulta de nuevo a cinco en la Fonda de Europa. Gabinete en Barcelona del 18 al último de cada mes.

GAN

Se vende un carro de mano, darán razón en la consorte de artesanos.

Señores Farm

Por enfermedad de un hijo vende una importante y hermosa oficina de farma da a la moderna, que por favor del público y su éxito muy céntrico de

Dirigirse a D. Lu

Lauria 31, bajo

Valen

SE ALQ

un almacén con ochenta metros de superficie para la confección de vino en esta ciudad, calle de Reyes, junto al de la s

don Felipe Guimerá

También hay otros locales para alquilar ó vender en los viñedos del término Villafamés, Benlloch

Darán razón en las maderas del paseo de